



FORMATO INFORME

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT III TRIMESTRE 2022

Bogotá, D.C. 13-10-2022

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 055 de 2016, modificada por la Circular Externa 027 de 2020, Circular Externa 017 de 2021 y Circular Externa 011 de 2022 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DESARROLLADA

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

1.1 Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

Para el tercer trimestre del año en cursos, se realizó el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores, contratistas y miembros de Junta Directiva contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Superintendencia de Sociedades y listas propias); proceso por el cual no generó prealertas.

Tabla 1. Cruce Listas Restrictivas

Julio	884	0
Agosto	902	0
septiembre	924	0

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)





A continuación, se relacionan las listas restrictivas que se actualizaron en el sistema de información, para el desarrollo del cruce de los casos coincidentes:

Tabla 2. Listas Restrictivas actualizadas

LISTAS RESTRICTIVAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INTERPOL	2	2	1
TERRORISTAS CIA	0	1	1
OFAC	5	5	8
BOE	7	4	3
ONU	4	2	3
CGR	1	0	0
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA-SIRI	0	4	5
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	1	1	1
CONTADORES SANCIONADOS POR LA DIAN	1	0	1
BURÓ FEDERAL DE INVESTIGACIONES F.B.I	3	2	3
LAVADO DE ACTIVOS FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1	0	1
PROVEEDORES FICTICIOS DIAN	1	2	1
SANCIONADOS SUPERFINANCIERA	0	0	1
SANCIONADOS SIC	0	0	1
SOLICITADOS EN EXTRADICION	2	1	1
UNION EUROPEA	8	4	8
TOTAL	36	28	39

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento informa que, durante el trimestre analizado se presentó un nivel de riesgo bajo y se encuentra de acuerdo con la política establecida por la Junta Directiva de la Entidad.

1.2 Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:

Durante el tercer trimestre de 2022, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar alertas generales correspondientes a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, AVAC, AVAV reintegro por desafiliación, desistimiento¹, entre otros.

Las siguientes figuras detallan las operaciones inusuales y la clasificación que realizó la Unidad de Cumplimiento durante el trimestre de análisis, donde se identificaron ingresos por valor de \$ 3,976 millones:

¹ Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago y vivienda 8).



1.2.1 Por Ciudad:

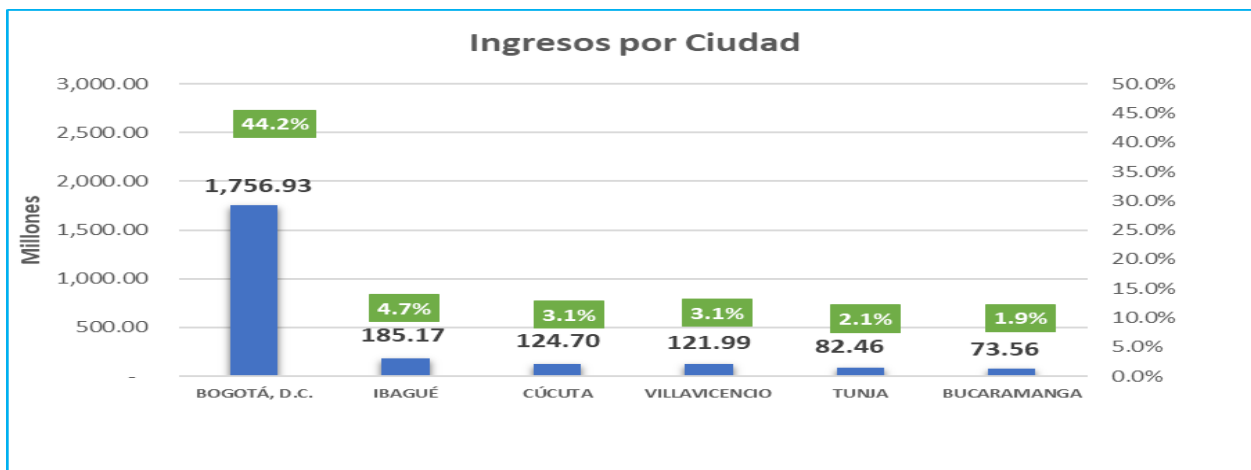


Figura 1. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

Se observa que los ingresos indirectos² mayores a \$1 millón se concentran en Bogotá, representando el 44.2% del total de estos, el restante se presenta en otras zonas de Colombia.

1.2.2 Por Categoría

Por categoría, las operaciones inusuales se concentran en los Oficiales, Suboficiales, Agentes y Soldados Profesionales en un 27.7%, 57.2%, 2.4% y 12.8% respectivamente, como se muestra a continuación:



Figura 2. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

² Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.



1.2.3 Por Fuerza

Se observa que las operaciones inusuales se agrupan principalmente en cuatro (4) fuerzas: Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea de Colombia, las cuales representan el 96.8 % del total de los ingresos indirectos superiores a \$ 1 millón como se muestra a continuación:

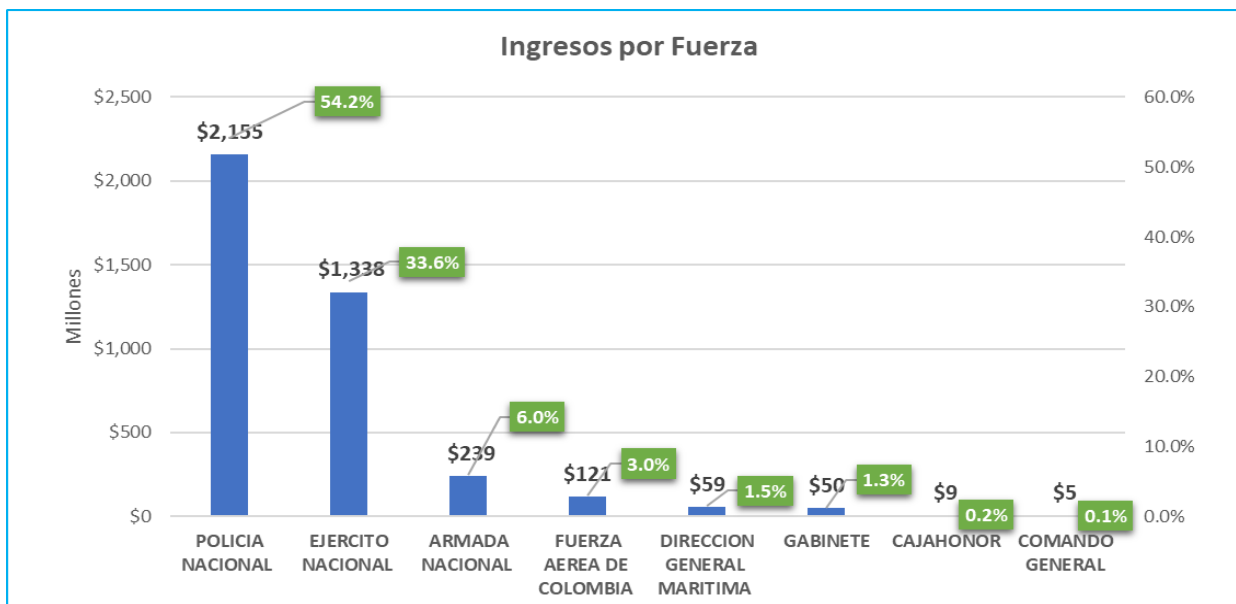


Figura 3. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

1.2.4 Por Tipo de Operación:

A continuación, se detalla los conceptos por tipo de operación:

Tabla 3. Tipo de operación (Cifras en Millones)

Tipo de Operación	Cantidad	Total	% Part.
Reintegro	233	\$ 2,269	57.07%
Inclusión de Aporte	138	\$ 1,251	31.46%
Setencia de Ahorros	39	\$ 263	6.61%
Cesantías Definitivas	8	\$ 172	4.32%
Fondo Nacional	3	\$ 21	0.54%
Total general	421	\$ 3,976	100%

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)



1.3 Resultado de la Segmentación de los factores de riesgo:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Manual SARLAFT de la Entidad, la Unidad de Cumplimiento cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la alerta de operaciones inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA M&C, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento NO evidencia la generación de alertas por cambio de factores de riesgo en los clientes de la Entidad.

2 CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LOS REPORTES A LAS DIFERENTES AUTORIDADES DE REPORTES

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF³, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC⁴.

Tabla 4: Consolidado reportes UIAF

N°	NOMBRE DEL REPORTE	II TRIMESTRE 2022		
		Abril	Mayo	Junio
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte Productos Generales (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X
5	Reporte Operaciones Cambiarias	X	X	X

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

3 EVOLUCIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA DE LOS PERFILES DE RIESGO DE LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS CONTROLES ADOPTADOS, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS.

Durante el tercer trimestre de 2022 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad, actividad de la cual se pudo concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se ubica en un nivel de riesgo bajo con una calificación de **2.50⁵** puntos de 25 posibles.

³ Unidad de Información y Análisis Financiero.

⁴ Superintendencia Financiera de Colombia.

⁵ Indicador Riesgo Bajo (promedio ponderado de la calificación de los 6 riesgos en una escala de 1 – 25).



3.1 Nivel de Riesgo por Factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente figura:



Figura 4. Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022)

3.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, no hubo cambios en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

3.3 Consolidación y evolución de los riesgos por proceso y controles

Para el segundo trimestre de 2022 la estimación del riesgo se encuentra en un nivel **Bajo**, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de **2.50** puntos.



A continuación, se relaciona la cantidad de riesgos, causas y controles implementados en los procesos:

Tabla 5. Nivel de Exposición LA/FT - III trimestre de 2022

2022 - III TRIMESTRE					
CONCEPTO	CANTIDAD	RIESGO INHERENTE		RIESGO RESIDUAL	
Riesgos LA/FT	6	Riesgo Extremo	1	Riesgo Extremo	0
		Riesgo Alto	4	Riesgo Alto	0
		Riesgo Moderado	1	Riesgo Moderado	0
		Riesgo Bajo	0	Riesgo Bajo	6
Nivel de exposición al riesgo		10,50		2,50	

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).

Tabla 6. Matriz de riesgos, causas y controles

Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
8	6	6	14

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se observa la clasificación por procesos de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos para la mitigación:

Tabla 7. Matriz de riesgo, causa y control por proceso

PROCESOS	RIESGOS IDENTIFICADOS	CAUSAS IDENTIFICADAS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
Gestión de Contratación	1	1	4
Gestión del Talento Humano	1	1	5
Servicios Administrativos	1	1	2
Administración de Cuentas	1	1	3
Gestión del Trámite	3	3	8
Gestión de Vivienda y Mercadeo	3	3	11
Gestión de Tesorería	1	1	2
Gestión de Finanzas y Crédito	1	1	2

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).



3.4 Riesgos asociados

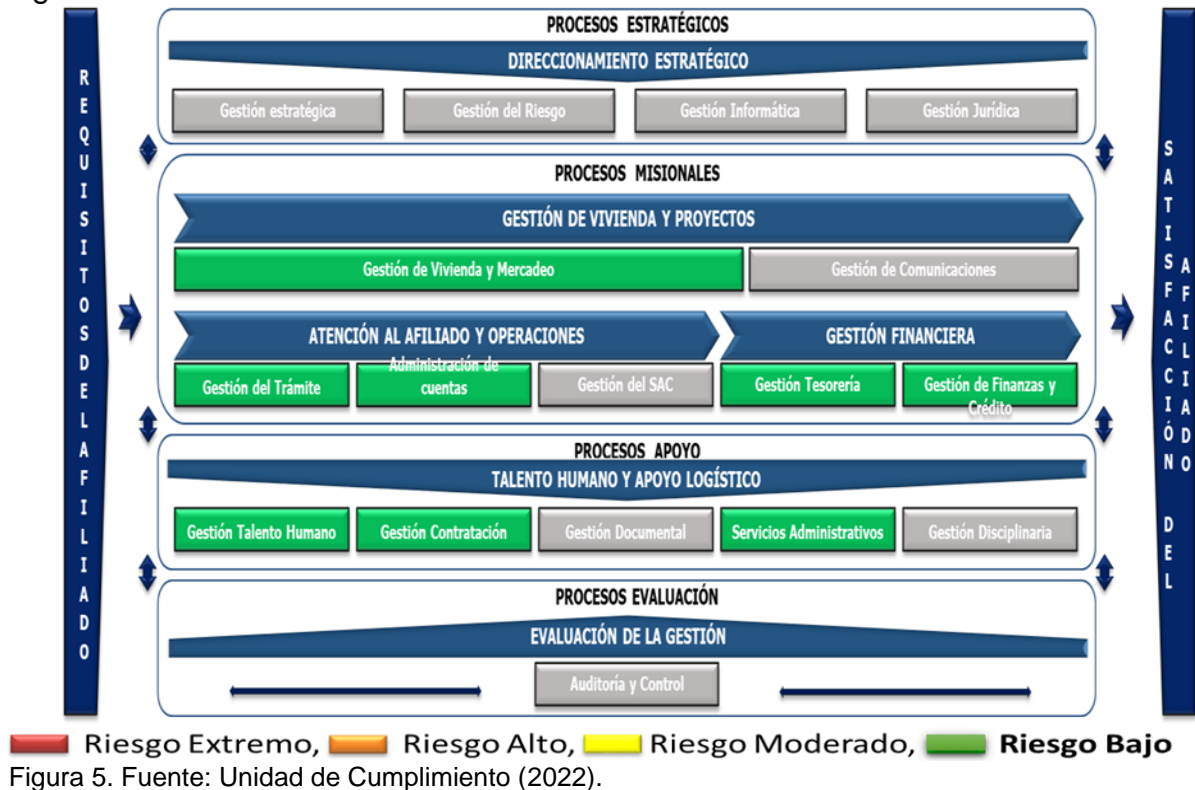
El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que **no hay variaciones** para el período evaluado tal como se muestra a continuación:

Tabla 8. Riesgos asociados

Riesgos	Legal	Reputacional	Operacional	Contagio
R1	X	X		X
R2	X		X	
R3	X	X		X
R4	X		X	
R5	X	X		X
R6	X	X		X

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).

La matriz de riesgos SARLAFT para el tercer trimestre de 2022 contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁶ es la siguiente:



⁶ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo



4 EFECTIVIDAD DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIR LAS FALLAS EN EL SARLAFT.

4.1 Monitoreo a los procesos:

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. Es importante aclarar que en este trimestre se realizó el monitoreo a través de correo electrónico, herramienta colaborativa TEAMS y VIGIA M&C, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por la Entidad para evitar reuniones presenciales y aglomeraciones por el COVID-19. A continuación, se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

Tabla 9. Monitoreo de procesos

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se revisaron los formatos de conocimiento del cliente, encontrándolos correctamente diligenciados, así como la información cargada en el aplicativo de monitoreo y control.
Gestión de Contratación	Se revisaron los formatos de conocimiento del cliente, encontrándolos correctamente diligenciados, así como la información cargada en el aplicativo de monitoreo y control.
Gestión de Vivienda y Mercadeo:	Se revisaron los formatos de conocimiento del cliente, encontrándolos correctamente diligenciados, así como la información cargada en el aplicativo de monitoreo y control.
Gestión de Finanzas y Crédito	Se encontraron debilidades en el diligenciamiento de algunos formatos de conocimiento del cliente, estas fueron informadas a los líderes de los procesos y están siendo subsanadas. Así mismo es de anotar que la información no está cargada en el aplicativo de monitoreo y control si no en DODO-DOCS.

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).

4.2 Monitoreo del sistema:

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

Tabla 10. Monitoreo del sistema

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		97
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	95	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).



La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de **97** puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

5 CORRECTIVOS ORDENADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva recibió el informe del segundo trimestre de 2022, sin objetar la información entregada.

6 DOCUMENTOS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ENTIDADES DE CONTROL Y DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF

6.1 Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el III trimestre de 2022 no se recibieron requerimientos.

6.2 Entidades de control, revisoría fiscal o la Oficina de Control Interno

Al cierre del tercer trimestre de 2022, se recibió el informe N° 21 de 2022 por parte de Oficina de Control Interno.

6.3 Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

Al cierre del tercer trimestre de 2022, no se recibieron documentos y pronunciamientos emanados por parte de la UIAF.

7 CAPACITACIONES

La Unidad de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos, durante el tercer trimestre de 2022 brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se les sensibilizó acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.



En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas en el tercer trimestre de 2022:

Tabla 11. Inducciones

INDUCCIONES					
Mes	Funcionarios	Contratistas /Outsourcing	Aprendices / Practicantes	Enlaces	TOTAL
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	63	1	3	4	71
Septiembre	9	1	2	0	12
TOTAL	72	2	5	4	83

Fuente: Unidad de Cumplimiento (2022).

En la inducción realizada, la Unidad de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

8 CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE SANCIONES FINANCIERAS DIRIGIDAS

De acuerdo con las normas e instrucciones en materia de sanciones financieras dirigidas de las que tratan las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI, se presenta lo siguiente:

- Se recibieron y cargaron en el aplicativo VIGIA M&C las listas vinculantes, según las fechas de recepción del archivo.
- No se presentaron fallas ni alertas en el cargue de la información en el aplicativo VIGIA M&C.
- En el tercer trimestre de 2022 se realizó el respectivo análisis de la información recibida por CSNU⁷ y las bases de datos de Caja Honor con el aplicativo VIGIA M&C, y con el cruce entre las bases de datos contra las listas restrictivas y vinculantes se obtuvo como resultado “sin coincidencias”. De acuerdo con lo anterior no se realizó ningún reporte.

9 CONCLUSIONES

La Unidad de Cumplimiento realizó el monitoreo y control al SARLAFT, es así como el Oficial de Cumplimiento remitió a las áreas involucradas sus observaciones y

7 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.



recomendaciones para prevenir o minimizar la probabilidad de ocurrencia que pueda materializar eventos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la Entidad.

JUAN MANUEL DE PIO DOCE GOMEZ TRUJILLO
Oficial de Cumplimiento

Elaboró:
Juan Carlos Arteaga Hernandez
Profesional Unidad de Cumplimiento

